

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCONG S.A.**

En Manta, a las 09h00 del día viernes 4 de mayo del 2013 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la ciudad de Manta, en convocatoria universal, los accionistas de la compañía PRODUCONG S.A. OTTO ALEJANDRO SCHWARZ GILABERT propietario de setecientas noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que le dan derecho a igual cantidad de votos, y GINA CARMELINA MENENDEZ MACIAS, GENITH ELVIRA BARREIRO VERA Y MARIA CECILIA CEDEÑO PALACIOS, propietarias cada una de ellas de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, que les da derecho a igual cantidad de votos. Como se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares americanos los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y designar al la accionistas Gina Carmelina Menéndez Macías como Directora de esta Junta, y a Genith Elvita Barreiro Vera como Secretaria Ad-Hoc, para tratar los puntos del orden del día.

Inmediatamente la Directora solicita a secretaria formular la lista de asistentes a esta sesión, y que compruebe el Quórum legal reglamentario. Así procede el Secretario Ad-Hoc, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. La directora de la Junta, declara formalmente instalada la misma y se pasa a conocer el punto UNO del orden del día.- Pide la palabra la Srta. María Cecilia Cedeño Palacios pidiendo a la Sra. Contadora María Haydee Macías Arteaga presentar y dar lectura a los balances del año 2012 terminado de la compañía; punto DOS se da lectura a el Balance General y Estados de Resultados. Dando la explicación de cada uno de ellos y de los rubros que representativos, tratando de explicar el porqué no se obtuvo la utilidad proyectada, las cuentas por cobrar vencidas; punto TRES se analizan los balances, dando sugerencias para mejoras de los mismos; punto CUATRO aceptan y se comprometen a poner en práctica las sugerencias establecidas, poniendo a cada uno de ellos sus deberes en la compañía.

En la sesión se dio lectura al acta, y es aprobada por unanimidad por los concurrentes; dejando constancia que en el libro expediente quedan archivados los documentos que en esta Junta se conoció. Siendo las 10H30, la Directora de la Junta declara concluida la misma, firmado para constancia con los asistentes; y la secretaria Ad- Hoc que certifica.



ING. OTTO ALEJANDRO SCHWARZ GILABERT

C.I. 1302017510

Accionista



GENITH ELVIRA BARREIRO VERA

C.I. 1306133586

SECRETARIA Ad Hoc – Accionista



GINA CARMELINA MENENDEZ MACIAS

C.I. 1306343177

Directora de Asamblea - Accionista



MARIA CECILIA CEDEÑO PALACIOS

C.I. 1309586921

Accionista